INFORME DE EJECUCION

En calidad de contratista yo, Idalia Jimena Portillo Andrade, identificada con C.C. No. 41.118.980 de Valle del Guamuez (Putumayo), como representante legal de Tecnoplus J.E. Soluciones Informáticas, con Nit 41.118.980-0, del contrato de compraventa **SS-CV-IMC-673-2025** DEL 13 DE NOVIEMBRE 2025, objeto, **COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL AREA DE ASEGURAMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, valor del contrato TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($34.371.000 MDA / CTE), me permito presentar el siguiente informe de cumplimento de acuerdo a las obligaciones pactadas en el contrato mencionado.

1. Entrega conforme a especificaciones técnicas

Cumplí con la entrega de todos los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas, cantidades y características solicitadas por el Municipio en el estudio previo y en la invitación pública. No se presentaron diferencias frente a lo establecido en los documentos contractuales.

2. Entrega en el lugar establecido

Cada uno de los elementos objeto del contrato fue entregado materialmente en la Oficina de Almacén Municipal, ubicada en el Palacio Municipal (calle 7 N.º 5-20, Ciudad de La Hormiga, Putumayo). La entrega se realizó en compañía del supervisor designado, quien verificó la recepción.

3. Condiciones de los productos: nuevos y con garantías

Los productos suministrados son completamente nuevos, sin uso previo, no remanufacturados y en perfecto estado de funcionamiento. Su línea de fabricación no se encuentra descontinuada y la Alcaldía del Municipio del Valle del Guamuez es su primer usuario.
Cada elemento fue entregado con sus respectivos manuales, accesorios y garantías del fabricante.
El supervisor verificó y ensayó los productos en presencia del contratista.

4. Asunción de costos de transporte y gastos adicionales

Asumí en su totalidad los costos de transporte, cargue, descargue y demás gastos necesarios para garantizar la entrega de los bienes en las instalaciones del Municipio, sin generar costos adicionales para la entidad.

5. Reposición en caso de productos no conformes

Durante la ejecución del contrato no se presentaron devoluciones ni requerimientos de reposición por incumplimiento de calidad, cantidad o especificaciones.
Sin embargo, de haberse requerido, me encontraba en capacidad de realizar la reposición dentro de las cuarenta y ocho (48) horas establecidas, asumiendo los costos correspondientes, tal como lo exige el contrato.

6. Defensa de los derechos del Municipio

No se presentaron situaciones judiciales o administrativas que requirieran la defensa de los derechos del Municipio. En caso de haberse requerido, se habría actuado conforme a las obligaciones contractuales, protegiendo los intereses de la entidad.

7. Información sobre hechos irregulares o ilegales

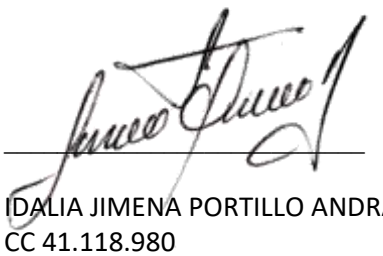
Durante la ejecución contractual no se presentó ningún hecho, petición, orden o situación ilegal que me obligara a omitir o realizar actos contrarios a la ley o que afectaran los intereses del Municipio. En todo momento mantuve informada a la entidad sobre el avance normal del contrato.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES.

Como contratista manifiesto la ejecución del contrato dentro del término establecido de los 10 días calendarios del 13-22 de noviembre 2025, dando cumplimiento a las actividades específicas contempladas en el contrato **SS-CV-IMC-673-2025**, descritas en el presente en el informe final, corresponde al 100% de las actividades.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los veinte (20) días del mes de noviembre del año 2025.

Atentamente,



IDALIA JIMENA PORTILLO ANDRADE
CC 41.118.980
Teléfono 3115143693
Dirección y Ciudad Calle 8 # 6-32 Valle del Guamuez
Correo Electrónico jimenaporti@hotmail.com